





# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución | 1160 del 113 de Abril de 2019 y teniendo en cuenta que

# Ihon Hamilson Gómez Vásquez

C.C. No. 14.637.396 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

## Le Confiere el Título de:

## Profesional en Deporte y Actividad Vísica

En testimonia de ella se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 03 de Abril de 2009

> José Fernando Arroyo Palencia Rector

María Eufemia Machado Molina Secretaria General

> Ower Yeisman Solarte Alvear Registro y Control Académico

Carmen Eufemia Madrid Pinilla

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 37 bajo el número de registro 1428 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 03 de Abril de 2009

#### Institución Universitaria



Registro ICFES No. 2114 Nit. 805.001.868 - 0

#### **ACTA DE GRADO**

No. 1166

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los tres (03) días del mes de Abril del año dos mil nueve (2009), el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general, Dra.

MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA; teniendo en cuenta que:

### JHON HAMILSON GOMEZ VASQUEZ

C. C. No. 14,637,396 Expedida en CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

## PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0160 del 3 de Abril de 2009, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de Abril del año dos mil nueve (2009).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA

RECTOR

MARIA EÚF**EMT**A MACHADO MOLINA SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1.

Registro de Diploma No. 1428, Folio No.37, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 3 de Abril de 2009.